

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Martes 12 de Febrero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 650

LOS MAESTROS DE LOS ARSENALES

Por lo que afecta á una clase tan honrosa de la Marina, reproducimos con gusto el siguiente artículo que en defensa de los derechos de los maestros de Arsenales ha visto la luz pública en nuestro colega departamental *El Eco de Cartagena*, con cuyo espíritu estamos tan perfectamente conformes que nos ha de ofrecer ocasión á nosotros de exponer otro día con más vagar, algunas reflexiones, dentro de otro orden, no menos pertinentes al asunto.

Hé aquí ahora las líneas que le dedica *El Eco*:

«Desde hace muchos años, vienen concediendo los poderes públicos, preferente atención á la idea de reglamentar los servicios que se prestan al Estado, constituyendo verdaderas carreras, que á cambio de cierto género de merecimientos, dan á los que en ella ingresan, determinados derechos que los favorecen, ya durante el tiempo en que desempeñan su cometido, ya cuando por causa de la inutilidad producida por edad ú otras circunstancias, se ven obligados á descender á la situación de pasivos.

Por desgracia, queda aun mucho que hacer en el sentido indicado, sobre todo por lo que respecta á la estabilidad en los destinos públicos, lo cual constituye la causa más principal de las desdichas de nuestra nación. Sabido es por todos que mientras la totalidad de los servidores del Estado no estén garantidos por la inamovilidad más absoluta, mientras sean esclavos del estricto cumplimiento de sus obligaciones, no cesará el funesto método de hacer política, que el vulgo sintetiza en una locución que es tan sencilla como verdadera: *Quitale tú, para ponerme yo*.

Si en el régimen civil existen las deficiencias á que nos hemos referido, no está exento el régimen militar de algunas omisiones, sobre todo en lo que se refiere á los derechos pasivos de algunas clases de categoría interior, circunstancia que las hace más acreedoras á tal auxilio, pues los que ejercen una profesión humilde, carecen por completo de otra índole de emolumentos, que no sean los que les proporcione el merecido sueldo que perciben mientras están prestando servicios.

En la Marina sobre todo, faltan muchos huecos que llenar en la cuestión á que venimos refiriéndonos, siendo una de las víctimas de semejante irregularidad, la Maestranza permanente de nuestros Arsenales ó sean los maestros y delineadores.

Así sin duda alguna lo consideraron los autores del Reglamento de Maestranzas publicado en 8 de Marzo del año 1871, cuando se dispone en el artículo 96, que las familias de los individuos de la maestranza permanente, tendrán derecho á las pensiones que se señalen en la ley cuyo proyecto debía presentarse á las cortes.

Veán nuestros lectores si han transcurrido años desde que se dictó semejante disposición y vean también si en tan largo espacio de tiempo se habrá evidenciado hasta la saciedad su conveniencia, pues bien; apesar de esto y de haber sido recordado el cumplimiento en diferentes períodos y en repetidas disposiciones, todavía no se ha redactado en el Ministerio de Marina dicho proyecto, ni mucho menos presentado á las cortes.

Tan punible olvido de los servicios de una clase que no por ser humilde es menos acreedora á que se le atienda, forma lamentable contraste con la relativa prodigalidad de que se hace gala cuando se trata de esferas más elevadas; siendo esto tanto más injusto, cuanto se desconocen con tal procedimiento, preceptos legales como lo demuestran las citas hechas y las que vamos á hacer.

Por R. O. del ministerio de Marina de 26 de Octubre de 1887, se trasladó y sancionó de conformidad, una acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, concediendo pensión de Monte-Pío Militar á los individuos de los cuerpos subalternos de la Armada, con arreglo á las disposiciones dictadas para dichos cuerpos, por los reglamentos de 20 de Enero de 1886 y toda vez que los maestros de los Arsenales constituyen un cuerpo subalterno de la Armada, denominado de maestranza permanente, de haberes hijos y asimilados en un todo con el cuerpo de contra maestros, según determi-

na el artículo 95 del reglamento primeramente citado, justo y lógico es, que mientras no se presente y apruebe el proyecto de ley antes mencionado, se incluya á los repetidos maestros en los efectos de la acordada del Tribunal Supremo de 26 de Octubre de 1887, concediendo pensión del Monte-Pío Militar á las familias de aquellos, según se dispone para los demás cuerpos subalternos que se encuentran en idénticas circunstancias, y con mayor razón, cuando no se ha sancionado por ninguna ley aprobada en Cortes, las pensiones para las familias de los respectivos cuerpos, incluso el de Maquinistas de la Armada y sin embargo, se les viene concediendo sin limitación alguna por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Por un estricto deber de justicia y por un saludable impulso de caridad, debe cesar inmediatamente tan anómalo estado de cosas, pues es mengua para la administración pública, el mostrarse ingrata con los deudos de los que consagraron su existencia al servicio de la Nación.»

EL TRABAJO DE LA MUJER

Viviendo al día, como vivimos, no es de esperar que resolvamos fácilmente los problemas sociales que nos rodean, y que exigen una solución práctica basada en un detenido estudio de los hechos.

El Estado carece de continuidad para realizar grandes empresas, por el frecuente cambio de los Gobiernos, que no pueden proponer otro problema que el de mantener, mientras les sea posible, su existencia oficial. Y en cuanto á la iniciativa privada, son harto estrechos sus horizontes para que pueda conseguir aquello de que no son capaces los poderes públicos, cuya tutela es insustituible entre nosotros.

La condición social de la mujer es una de esas cuestiones prácticas que no por estar olvidadas dejan de reclamar en nuestro país una solución. Desde muy antiguo se ha discutido sobre cual debe ser el papel que corresponde á la mujer en las sociedades de que forma parte, y desde los tiempos de Platón se han presentado las dos soluciones opuestas: la de los que creen que la esfera de acción de la mujer está circunscrita en los límites del hogar, y la de los que pretenden enmendar á la Naturaleza, estableciendo la igualdad de los dos sexos en las funciones sociales.

Aunque la cuestión tiene tan remoto abo- lengo, es en los tiempos presentes cuando se ha suscitado con mayor interés y ha revestido mayor importancia. El individualismo moderno ha hecho que la lucha por la existencia sea más difícil y más encarnizada en nuestras sociedades, en que el individuo tiene que esperar muy poco de los demás. La situación de los débiles se ha hecho más penosa, y, por lo tanto, ha sido preciso que los pensadores se preocupen en mayor grado de la suerte del proletario, del niño, de la mujer, del inválido, de todos aquellos que, por circunstancias naturales ó por causas sociales, se encuentran en una posición de inferioridad en el combate de la vida.

Se ha hecho patente la necesidad de dar á la mujer medios para que pueda subsistir con su trabajo, de abrirla caminos que le permitan ganarse la vida. En todos ó en casi todos los países modernos la estadística acusa su gran excedente de mujeres que, no logrando afianzar su situación por medio del matrimonio, quedan entregadas á todos los peligros de las sociedades contemporáneas y sirven de pasto á la inmoralidad ó arrastran una situación miserable.

Los pueblos jóvenes como los Estados Unidos (en que la superioridad de la mujer es un hecho) han resuelto radicalmente el problema. La mujer ha entrado allí en los grandes centros del comercio y la industria, en las oficinas públicas, en el servicio telegráfico, en la prensa. Ha llegado hasta á conseguir en algunos Estados el derecho de sufragio y á ejercer en todos una verdadera influencia.

En Europa la situación de la mujer es mucho más desfavorable. Aparte de algunas ocupaciones limitadas á una reducida minoría como la enseñanza, solo puede escoger entre el trabajo de las fábricas, que faniqui-

la y envejece, y la máquina de coser—el piano de los pobres—que ha abaratado la mano de obra para que los ricos puedan pagar una peseta menos por sus camisas. Y por una contradicción de las que suelen observarse en las actuales sociedades, ocurre en esos mismos países en que se niega la capacidad de la mujer, no solo para los derechos políticos, sino para la mayoría de las profesiones, que, por un derecho tradicional, se la admite á desempeñar el poder supremo y las funciones de la soberanía.

Es digna de estudio la idea de la mujer que se tiene en la mayor parte de los países de Europa, y singularmente en España. La mujer parece ocupar un puesto preeminente, se la colma de galanterías y de adulaciones, se considera un deber social hacerla objeto de todas las preferencias, inspira las creaciones más acabadas de la literatura y de las artes, se la tributa un verdadero culto haciendo del amor una leyenda; pero ese culto es estéril y egoísta, es como un atavismo oriental que quiere quitar á la mujer toda personalidad y toda independencia, y que no pudiendo recluirla en el harem ó el gineceo, quiere apartarla del movimiento de la vida social. Nuestro credo en este punto es por lo general aquella frase de Rousseau, que decía que la mujer había sido hecha para agradar al hombre.

De aquí procede esa sátira irracional con que se censura por lo común á la mujer que piensa, que escribe, que trabaja. Es una protesta del egoísmo masculino, que no consiente en la mujer iniciativa propia, ni opinión, ni inteligencia privilegiada. La inmensa mayoría de los hombres modernos no conciben á la mujer más que como un hermoso autómatas y parecen haber heredado de Roma el espíritu de la perpetua tutela.

Seamos galantes, sí, conservemos la tradición española, pero atendamos más á la realidad de la vida. Se hace mucho más por la mujer proporcionándole medios de trabajar y de vivir que dejándola la derecha en la calle ó cediéndola el asiento en el tranvía.

Mucho puede hacerse en este sentido, sin necesidad de introducir profundas alteraciones en nuestro régimen social. La creación del personal femenino de telégrafos fué un adelanto digno de elogio, y entonces pudo verse con qué interés acudían á solicitar aquellas plazas numerosas jóvenes, para quienes tal vez significaban esos modestos destinos la seguridad de una existencia honrada.

No hace mucho oíamos á uno de los directores de la compañía telefónica que pasaban de 1.000 las aspirantes á las plazas de esta Sociedad. A pesar de nuestra indolencia nativa, el amor al trabajo no se ha extinguído en la mujer, y en la esfera reducida en que vive, da continuas pruebas de laboriosidad y de constancia. Lo que se necesita para que encuentren aplicación sus aptitudes es allanar las dificultades que por todas partes encuentra para trabajar honradamente.

Se ha dicho que se trataba de suprimir el personal femenino de telégrafos. Nosotros creemos que debe aumentarse. Es lo menos que puede hacer el Estado; que soloda ocupación á la mujer en esas plazas y en las fábricas de tabacos, á pesar de que podría utilizar sus servicios en algunos cargos subalternos, como se hace en la República norteamericana, en que la Tesorería de Washington da ocupación á gran número de señoritas, que se encargan del corte de cupones, de la contabilidad y de otras operaciones análogas.

El concurso de los particulares puede ser aun más provechoso. El ejemplo que han dado las compañías de ferro-carriles admitiendo algunas mujeres en puestos administrativos de las líneas debe ser imitado por otras Sociedades. Hay muchas ocupaciones que la mujer podría desempeñar á la perfección. En las tiendas de modas, de objetos de *toilette*, de telas, por ejemplo, podría establecerse con ventaja un personal casi exclusivamente femenino. Un acuerdo del Círculo Mercantil en este sentido alcanzaría seguramente merecido aplauso y los establecimientos que adoptaran esta reforma, como ya lo ha hecho alguno, habrían cooperado, sin hacer ningún sacrificio, á una obra meritoria.

La tipografía se encuentra en el mismo caso. En una ocasión el director de *La Epo-*

ca tuvo el propósito de facilitar gratuitamente la enseñanza de ese oficio á cierto número de mujeres que lo solicitaran. Observaciones de varios individuos de la Asociación del Arte de Imprimir respecto de la crisis por que atravesaba la clase le hicieron dejar en suspenso su proyecto, pero llegada la ocasión no dejaría de ponerlo en práctica.

El ensayo de colocar acomodadoras en el teatro del Príncipe Alfonso no sabemos que diera mal resultado. Tal vez estas y otras tentativas análogas hayan fracasado por efecto de la grosería que, con apariencias galantes, predomina en nuestras costumbres. Pero el hábito modifica estos resabios: ejemplo de ello lo ocurrido desde la instalación de los teléfonos: en los primeros días los abonados llamaban continuamente á la central para requebrar á las telefonistas; al presente ninguno se acuerda de ese entretenimiento.

Los espíritus timoratos crearán tal vez que se desorganiza el hogar abriendo ancho campo á la actividad de la mujer. Lo que se combate de ese modo es esa conspiración social que existe al presente para arrastrar al vicio á la mujer que carece de fortuna. La moralidad pública habrá ganado mucho el día que el problema del trabajo de la mujer se haya resuelto y se vea entre nosotros el espectáculo que ofrecen las salas de las grandes compañías telegráficas de los Estados Unidos, en que 200 ó 300 jóvenes trabajan con el mayor orden transmitiendo y recibiendo despachos.

Hasta aquí *La Epoca*, de donde tomamos el precedente artículo, y que es el coronamiento, por decirlo así de los trabajos que hemos venido dedicando en las columnas de LA MONARQUÍA, para combatir un vicio social, que puede en parte curarse, abriendo anchos campos al horizonte de la mujer.

Asuntos del día

Según nos informan los periódicos de la Coruña, el Sr. Morés ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia dándoles detalladas instrucciones para la formación de los presupuestos ordinarios.

No conocemos la circular ni los propósitos del Gobernador.

El Sr. Morés, habrá tal vez luchado en la redacción de la misma entre la legalidad y la lógica.

Conociendo sus buenos deseos, debe suponerse que se habrá sujetado estrictamente á los preceptos de la ley, pero para los que á la vez conocen su flexibilidad y su afán de no contradecirse en pocas horas, es dudoso que pretenda obligar á los Ayuntamientos á consignar en sus presupuestos todos los gastos que la ley les señala como obligatorios, al siguiente día de haber autorizado á la Diputación á prescindir de las obligaciones de la segunda enseñanza.

Dado ese traspasé, lo natural es que autorice á las Corporaciones municipales á prescindir por completo de la instrucción pública, repartiendo entre los habitantes del distrito su importe, como las Diputaciones repartieron el de la enseñanza segunda entre los Ayuntamientos.

Esto no sería legal, pero resultaría lógico y consecuente; y como la misma razón hay para suprimir una partida que varias, podría llegarse á tener presupuestos tan reducidos, que permitirían á los ayuntamientos incluir en los mismos una partida regular para gastos de representación, que les proporcionara carruaje, palco en los teatros y otros gastos que indicaran holgura y buen gusto.

La Diputación provincial ha empleado lo menos quince minutos en discutir y aprobar su presupuesto adicional.

Parece que se aumentaron muchas partidas de gastos en el ordinario de este año, y aunque no hemos visto el resultado fácil es colegirlo, sabiendo que, apesar de haber suprimido veinticinco mil duros, correspondientes á la segunda enseñanza, los cupos repartidos á los pueblos han subido en el año actual.

Este año, pues, satisfarán los pueblos mayor contingente que los anteriores, y por separado el reparto especial para cubrir esos veinticinco mil duros.

Antes había la costumbre de imprimir y repartir con la conveniente anticipación los proyectos de presupuestos, cuyo sistema permitía á los diputados, á la prensa y al público en general estudiarlos y exponer con tiempo sus observaciones; ahora, y á pretexto de que con las modificaciones que se introducían se variaba el proyecto, reservan la publicación para el presupuesto ya aprobado y lo reparten cuando ya no queda más remedio que tragarlo.

En una dependencia que tanto se derrocha y que cuenta con imprenta propia, pareciera natural que se hicieran ambas impresiones.

Pero está visto que allí lo natural, es lo que no se hace.

La Mañana publica la cuenta detallada del arreglo del salón de sesiones de la Diputación provincial, que asciende á pesetas 34.828'10.

Todo fué aprobado, menos una partida de 325 pesetas, por compra de un reloj.

Francamente ese reparo nos recuerda la fábula de «Micífuf y Zapiron.»

Con tanta elocuencia como la anterior, fácil y correcto de palabra, exacto y profundo en sus juicios, dió el viernes nuestro distinguido é ilustrado amigo, el Sr. Linares Rivas, desde la cátedra del Ateneo de Madrid, su segunda conferencia sobre las modificaciones introducidas en la legislación patria por el Código civil.

En la primera, según recordarán nuestros lectores, trazó las líneas generales y examinó la naturaleza, estructura, extensión y efectos del nuevo cuerpo legal. Correspondió en la noche del 8, conforme al plan á que ajusta sus lecciones, entrar ya á exponer concretamente las principales innovaciones, sometiéndolas á severa, pero imparcial y elevada crítica.

E hizo, en efecto, de las contenidas en el título preliminar del Código, y en parte del libro primero referente á las personas, tocando materias de gran interés y de trascendencia suma como la retroactividad de las leyes, los derechos de los póstumos, los esponsales, consentimiento y consejo paterno, capitulaciones matrimoniales y dote necesaria, puntos todos en los cuales se hacen radicales mudanzas en nuestro derecho histórico, inconvenientes y perturbadoras unas no bien meditadas las restantes.

Mañana daremos, pues la falta de espacio no nos consiente hacerlo hoy, y á fé que lo sentimos, extenso extracto del notabilísimo discurso del señor Linares, que duró próximamente dos horas; esto, no obstante ni un momento le faltó la sostenida atención del escogido y numeroso público que con creciente interés le escuchó hasta el final, asintiendo á las opiniones del orador, y tributándole nutridos aplausos. Entre otros socios distinguidos se hallaban en el salón escuchando la fácil palabra del señor Linares, nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, y los Señores Danvila, Rodríguez Sampedro, Azcárate, Rodríguez (D. Gabriel) y otros.

Desde Madrid

REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES 9 Febrero.

Ha continuado en el salón de presupuestos del Congreso la información pública.

El Sr. Mario y Luis, diputado por Reus, que hace uso de la palabra en primer término, examina las condiciones del comercio de exportación que se hace en los puertos de Levante, tanto para nuestras Antillas é Inglaterra como para la América del Sur, adonde se envían anualmente 200.000 pipas que tendrán un recargo de 2 millones de duros, y estima beneficiosa la proposición del Sr. Fernandez Soria.

El Sr. Bayo, consignando que hablaba como productor y no como presidente de la Liga Agraria, se declara conforme con el Sr. Marín respecto á lo que dijo de la exportación.

Cree necesario deslindar los intereses de la producción de los de la industria y del comercio, por más que sean comunes y no se justifique la lucha que se han hecho.

Examina los procedimientos empleados en Francia para reemplazar los *déficits* de sus cosechas, usando en primer término el alcohol industrial, que tanto desarrollo ha adquirido en las naciones del Norte, inundando toda Europa con productos de mala calidad.

Atribuyó al uso de esos alcoholes los perjuicios que sufre la producción y la exportación de España, sin que haya que temer la competencia de los vinos italianos, no sólo por el poco alcohol natural de éstos, sino por la escasez de su exportación, que el año que más llegó á tres millones de hectolitros.

Entiende que necesitamos tan sólo que nuestro comercio sea leal, pues el corto trayecto nuestros vinos no necesitan la adición de alcohol, y ya los franceses pusieron dificultades á la importación, siendo infundados sus temores, pues por las exigencias de aquella nación tenemos vinos de 15° que se prestan bien al *coupage*.

Afirma que la producción de España en la última cosecha ha sido de 35 millones de hectolitros, y como el alcohol industrial está reconocido co-

mo un veneno, hay que buscar la defensa de nuestros intereses fabricando alcoholes y espíritus de vino.

Señala que no hay que temer la competencia de Italia, sino la de Argelia y Túnez, y por tanto hay que proteger á esa fabricación de espíritu de vino, que hoy tiene que luchar con todo género de inconvenientes. El mercado inglés nunca recibirá vinos baratos y de poca duración, y cita el hecho de haber enviado una remesa que en el camino se descompuso, teniendo que estar en los docks cerca de dos meses, aumentando el almacenaje considerablemente su precio.

Considera de gran importancia que nuestros vinos se exporten con toda pureza, y que una ley rigurosa persiga las adulteraciones, que no sólo perjudican á la salud, sino al crédito de la producción nacional.

Termina consignando que en los vinos está la defensa de esa producción, dado el creciente aumento de las importaciones de productos de toda clase.

El Sr. Marín y Luis replica que la provincia de Tarragona, para su exportación de vinos, busca los alcoholes donde los encuentra, sin que se resista al empleo de los nacionales.

El Sr. Maristany, exportador catalán, presenta las reformas que proponen las comisiones de Tarragona, Barcelona, Reus y Valencia, y son: primas de exportación; restablecimiento del impuesto de consumos para los vinos; aumento de derechos arancelarios para los alcoholes extranjeros hasta 0'50 de peseta por litro y grado; que la fabricación de alcoholes sólo pague la contribución industrial; suprimir la devolución del impuesto á los exportadores, y de acuerdo con las corporaciones de Málaga, que se renuncie á las patentes, y si el Tesoro no puede renunciar á ese ingreso, se eleve la contribución de un 10 á un 20 por 100.

El Sr. Carles, representante de Valencia, expone las necesidades de los viticultores y exportadores, haciendo constar la competencia que pueden hacer los vinos italianos por las facilidades que tienen en su país para encabezarlos sin recargar los precios, por lo cual si subsiste el régimen actual, se apoderarán, no sólo de los mercados exteriores, sino hasta de los del interior.

El mal cree que se salvaría eximiendo por uno ú otro medio de todo impuesto al alcohol que se emplea en encabezar los vinos que se exportan y aplicando la ley á los italianos.

El Sr. Cañellas afirma que las falsificaciones de vinos en las grandes poblaciones se debe al alto derecho de consumos que pagan los vinos, con lo que se estimula el fraude.

Entre comas

EL PAIS DE LAS BENDITAS ANIMAS

A DON LUIS MARTINEZ DE VELASCO

Aludo—y Vd. don Luis, lo habrá adivinado desde el primer instante—á los singulares monumentos religiosos que infestan éste país (el verbo parecerá irreverente, pero es exacto); monumentos ante los cuales nos hemos parado frecuentemente, siempre con igual curiosidad y asombro: los retablos de ánimas que aquí se encuentra uno, si no á la vuelta de cada esquina, porque calles no las hay, en toda encrucijada, al pie de tapias, chozas, tabernas y fuentes.

Ni Vd., que posee tan delicado instinto artístico y tan bien entiende la hermosura peculiar de las cosas arcaicas, tradicionales y populares; ni yo, que estimo la devoción sencilla y me apasiono por cuanto representa visiblemente la fe cristiana, hemos podido reprimir alguna carcajada maliciosa al observar el invariable artificio y las trazas peregrinas de esos piadosos espantajos que he de describir, por sí el reverendo obispo de Tuy, á quien beso respetuosamente la pastoral amatista, quiere fijar en ellos los ojos cuando visite su diócesis, y poner mano en semejantes *feliches*, más propios de tribu neozelandesa que de pueblo católico y racional.

Es siempre el retablo de Animas uno á modo de gran cartelón de piedra, de forma cuadrilonga, rematando en extraño copete, que domina un monigote destinado á representar á Nuestra Señora. A sus pies una calavera humana, redonda como perilla de balcón, y con más dientes que un caimán; debajo dos tibias cruzadas; más abajo todavía, un pajarroco con intenciones de figurar nada menos que la tercera persona de la Santísima Trinidad; y por último, en el centro del cartel, las verdaderas protagonistas del drama, las Animas benditas. Merecen párrafo aparte.

Generalmente es doble la hilera de Animas que ostenta cada retablo; la superior está en posición vertical, y se compone de tres Animas, ni una más ni una menos; un obispo con mitra, un clérigo con bonete y un fraile con cerquillo; en estos distintivos se les conoce la profesión, pues no gastan otra prenda de ropa, aunque la honestidad queda á salvo con la vestidura de almazarroñescas llamas que las envuelve. En la fila interior de Animas hay dos del bello sexo y colocadas en posición horizontal, como sardina en banasta.

Cuéntase aquí que más de un chusco se permitió notar este invariable arreglo, y dijo apropósito de él cosas muy picantes, relacionando la permanencia en el Purgatorio de las almas de estado eclesiástico con la de *las otras*. Lo seguro es que ni por casualidad ocurre verse en los retablos un militar, un artesano, un rey ó un tendero; nada ¡eclesiásticos y mujeres solamente! ¿Es alarde de humildad? ¿Es arranque satírico? En la *Dansa de la muerte*, terrible epigrama de ultratumba que la Edad Media legó al renacimiento, figuraban Papas, abades y ermitaños; pero también salían á danzar á compás de la guadaña emperadores, barones, magistrados y capitanes. Aquí el Purgatorio distingue de clases sociales, aunque no de sexos, y solo admite inquilinos con su cuenta y razón.

Del desempeño de estas esculturas no digo nada, porque prefiero cargar la mano en el elemen-

to pictórico que avalora la obra del cincel. No entiendo ni entenderé jamás como en esta tierra de dulce y cernida luz, de lejanías en que el alba y el ocaso adquieren medias tintas tan finas y cambiantes tan espléndidos; en esta tierra donde Dios, cuando pinta, se deja atrás á Claudio de Lorena y hace reales y efectivos los luminosos *rompimientos de gloria* del pintor de las Concepciones, puede el hombre tener tan perverso, depravado y hasta hidrófobo el sentimiento del color, que no cese de iluminar retablos de Animas, fachadas y campanarios de iglesias, con rabiosos chafarrimonea de ocre, siena, añil, cúrcuma y almazarrón.

¿De qué procederá semejante churriguero pictórico, que no se nota en el resto de Galicia? ¿Será debido á la proximidad de Portugal? Para arrojar sobre nuestros vecinos acusación semejante, yo tendría que pasar la frontera, internarme allende del Miño y cerciorarme de quién es el primero y el más criminal pintamonas, si los portugueses ó nosotros. Ahora solo afirmo que el fenómeno del mal gusto en pintura decorativa reviste aquí carácter de epidemia. Por todas partes franjas azules, rosetones verdes, conchas amarillas, torres color de chocolate, dinteles rosados y marcos de puerta que chorrean bermellón. Los colores se aplican á gusto del pincel, sin ninguna razón analógica. Un clérigo de un retablo ostenta el bonete de un tono azafrañado; la mitra del obispo, en cambio, es sangrienta.

Cosa más singular aún; el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, tendido en el regazo de su Madre, ha sido embadurnado con matices de esmeralda, sin duda para imitar el color lívido que tienen los cadáveres; y gracias á esto y al primer de la escultura, parece un lagarto. A donde llega la intemperancia colorista de la devoción en estas aldeas, lo prueba un detalle, que indicaré valiéndome de los indispensables circunloquios. Hay en los templos multitud de exvotos de cera, pies, manos, brazos, piernas, cabezas, y además otros fragmentos del cuerpo humano menos fáciles de nombrar. Pues en todos ellos el verde, el rojo y el azul resaltan sobre la amarillez de la cera, dibujando—aquí de la retórica—lo que fuera mejor dejar en blanco. Y yo pregunto, ¿si tendrán los cereros y los devotos de estas comarcas el ideal del *taluage*, caro á los pueblos primitivos?

Volviendo á las benditas Animas, ¡vaya usted á reconocer á los famosos cartelones de los tres eclesiásticos y las dos madamas puestas de través, el austero y magnífico dogma del Purgatorio, contado por el mayor de los épicos cristianos! ¡Vaya usted á pensar en las aguas regeneradoras de donde salió purificado Dante Alighieri á vista de estas profanas y horrendas piedras del rollo, á que permanecen sujetas todo el año, bajo el frío y el calor, cinco malevanteduras animillas!

Quien se interese aquí por el decoro religioso debe enarbolar, si no la moleadora piqueta, cuando menos el pico, y devolver á la piedra su color propio, que tan bien encubre las imperfecciones de la escultura. Abajo las iluminaciones, los churrutazos de añil, la cromolitografía piadosa. Y en cuanto á los exvotos, ¡por Dios! que sólo se cuelgan ante las sagradas imágenes aquellos que el pudor no obligue á volver cara á la pared!

¡La emoción religiosa, derivada de la contemplación artística, es tan bienhechora, tan digna de un espíritu abierto á la belleza! Francamente, don Luis, ¿no hay algo que nos eleva y nos hace mejores en espectáculos, como aquel que nos ofrecieron *Los Canedos*, el conventillo franciscano deshabitado y destruido? Desde la cima de la torre, donde aún temblaba la vibración de la campana triste, veíamos todo el valle y la vega de Penteáreas flotando en el rosado vapor del último rayo solar; á nuestras espaldas, el bosque de pinos y alcornoques centenarios, cuyas copas formaban cortinas de verdura á la torre, y que, sin embargo, dominaba con la majestad de su grandeza, el soberano cedro del Líbano, el del tronco que tres personas no pudimos abarcar, el del ramaje extendido como pabellón de una tienda, que apenas cabe en el recinto del vasto patio conventual, y hace soñar con viajes á Oriente, á las cimas de donde bajó la revelación y donde se consumó la redención del género humano.

Y cuando descendimos de la torre y recorrimos el refectorio sin techo, en que aún se vé el pulpito de piedra desde el cual leían la vida del Santo Patriarca; cuando salimos á la terraza, rodeada de naranjos y alumbrada por vagos reflejos de luna, aquel silencio, aquella soledad y recogimiento tan hermosos, aquel aroma de oración de que parecían impregnados los boquetes y las piedras y hasta el ambiente del franciscano *desierto*, ¿que eran sino impresión religiosa, de las mas verdaderas y de las menos buscadas ni esperadas que se experimentan en la vida?

No cabe duda que en la manera de sentir y comprender la religión entra [por mucho la preparación de las lecturas y del arte. ¿Quién sabe si para el labriego que atraviesa al anochecer la carretera polvorosa, el retablo de ánimas con sus bonetes amarillos y sus mitras coloradas y sus Cristos verdes surte efectos semejantes al que á nosotros nos produjo el convento de *Los Canedos*, la última excursión del año de 1887 por tierra pontevedresa?

EMILIA PARDO BAZAN.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Sufrió reconocimiento facultativo en el arsenal el cuarto maquinista don Joaquín Estripot Fernández.

Se le ha concedido cambio de sección de la de este departamento á la de Cádiz al tercer practicante don Antonio Dominguez Delfín, cuyo individuo se halla embarcado en el crucero *Colón*.

Se espidió pasaporte al subinspector de segunda clase de la Armada don José Bossa y Dardé para que en el próximo vapor correo que debe salir de la Coruña durante el presente mes, se

traslade al apostadero de Filipinas, con el fin de encargarse de la dirección del Hospital de Cañacao en cumplimiento de Real Orden.

—Solicitó pasar á Cádiz con el mismo destino que tiene en este departamento el sub-ayudante de primera clase don Luis Gonzalez del Moral, que tiene el cargo de su clase en el Hospital Militar de esta plaza.

—Se presentó procedente del departamento de Cádiz á continuar aquí sus servicios, teniendo ingreso en el apostadero de este arsenal el segundo contramaestre Juan Castro Casanova.

—Fué reconocido en la enfermería del Arsenal el tercer contramaestre José Lorenzo de la Vallina.

—Se han concedido tres meses de licencia por enfermo para esta ciudad al tercer practicante de la armada destinado en el depósito del Arsenal don Juan Fernandez Aliende.

—Solicitó ser colocado en las listas del turno de Ultramar en el número que tenía antes de ir á América, por haber regresado á España por excedente el tercer contramaestre Manuel Mosquera Martínez que se halla embarcado en la goleta *Prosperidad*.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto manifestar el agrado de S. M. y se les autorice la publicación de las memorias por ellos escritas en el Boletín de medicina naval á los profesores del cuerpo de sanidad don Joaquín Mascaró, don Joaquín Perez Cisneros, don Bonifacio Martínez, don Pedro Espinosa, don Eugenio Rabalillo, don Pascual Junquer, don Emilio Dominguez, don Alfredo Garcia, don Alejandro Lallemand, don Joaquín del Castillo, don Ramón Diaz Perez y don José Malpica.

—Se declara subsistente la R. O. de 11 de Julio de 1860 que establece la gratificación que deben percibir los artilleros de mar que están encargados de los pertrechos de artillería, y al mismo tiempo que en los buques del tipo de las lanchas *Diamante* y *Rubi* solo alcance la cuantía de la gratificación por el cargo de la artillería á la mitad del sueldo de los artilleros de mar que tengan ese cometido especial.

—Se remiten al Ferrol nombramiento de contramaestres á favor de Fabian Suarez Vilar, Juan Garcia Cortés, Andrés Miguez do Barro y Miguel Rodeiro.

—Ha sido dado de baja en los tercios del Ferrol el soldado de infantería de marina Antonio Gomez Cabezas que pasa á la brigada de esta corte.

—Se ha concedido premio de constancia á músico contratado Juan Cubero Casal.

—El alférez de navío don Luis Por pasa destinado á Cartagena para embarcar de segundo comandante en el cañonero *Alcedo*, siendo relevado por don Mateo Mesquida.

—Queda en suspenso el ascenso de los alféreces de navío don José Traviese y Beranger y don Luis Barrera.

—El cuerpo jurídico ha sido autorizado como el administrativo para usar la capota.

—Ha solicitado el retiro, y le ha sido concedido el capitán de navío don José María Aufrán y Montoto.

—Se ha dispuesto que el cañonero *Enlalia* suba al varadero de Cartagena, con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

—Ha sido autorizado para pasar á Madrid el practicante de la fragata *Blanca* perteneciente á la sección de Cartagena don Santiago Fernandez de los Bueis.

—El maestro mayor de albañiles del arsenal de Cartagena don Pedro Aguilar y Ruiz ha obtenido el retiro.

—El tercer contramaestre don Andrés Perez Gonzalez ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—El primer condestable don Julián Lopez Morales ha sido destinado al departamento de Cádiz.

Del interior

Hace días guarda cama nuestro apreciable amigo don Manuel Pradehenes, propietario del *Teatro-Circo*, afectado de una ligera dolencia. Deseámosle el más rápido restablecimiento.

Segun *El Siglo Médico*, durante la semana actual han sido más frecuentes los catarros laríngeos y bronquiales, las pulmonías y pleuresias, las pleurodinias y reumatismos, presentándose más exacerbadas las lesiones crónicas de los aparatos respiratorio, circulatorio y urinario. En los niños abundan los casos de bronquitis capilares, crup, angina diftérica y sarampión, que siguen dando buen contingente á la cifra de mortalidad.

En otro lugar publicamos un excelente trabajo debido á la pluma de doña Emilia Pardo Bazán, y en el cual la eximia escritora hace lo que pudiéramos llamar una anatomía de simbólicas figuras usadas con menoscabo ya no del arte, sino del fervor de nuestra religión cristiana y cuyos churrigueros pintados é imágenes antiestéticas han ocupado más de una vez nuestra atención.

La señora Pardo Bazán por su cualidad de mujer y mujer con acentuadísimo resabio de ultramontanismo, bien demostrados en odos los actos de su vida y bien reflejados tambien en sus escritos todos, no se hará sospechosa á los ojos de las gentes más escrupulosas y fanáticas que creen de buena fé alejadas de la censura y la condenación más pública objetos, cosas y alegorías perjudiciales al culto y al fervor religioso.

De esta vez acertó en sus profecías el señor Noherlesoom.

El temporal anunciado para ayer, se desencadenó á las primeras horas de la noche, dejando

sentir sus efectos con bastante intensidad el viento Norte que hizo descender notablemente la temperatura.

Nuestro apreciable colega local *La Democracia* declara que un bien entendido poderío naval tiene su «única base» en el fomento de las construcciones circunscrita «á los arsenales del Estado.»

ACONTECIMIENTOS

En una casa *non sancta* de la calle del Sol se libró ayer á mediodía una batalla campal, rodando á golpe de zueca algunos cristales del edificio. La historia es casi la de todos los domingos y fiestas de guardar.

A una mujer casada le faltó el marido de casa la noche anterior.

—Baile en *Romea*,—se dijo,—pues ya se adivina el nido del tórtolo.

Con un niño en brazos corrió al lugar de sus sospechas, terminadas sus labores domésticas, cerciorándose allí que el pájaro se hallaba *adentro*, como ella decía.

Apesar de las ocultaciones no fué posible vencer ni dominar á la esposa ofendida.

Y pagó como siempre la moral los vidrios rotos.

Por que los de la vidriera á saber quien los pagará.

LA EMIGRACION

En las columnas de *LA MONARQUIA* han hallado acogida todas las reflexiones, sobre el trascendental motivo que sintetiza el epígrafe.

Hémoslos condolido uno y otro día de los trastornos y estrecheces que á tantos patriotas les impuso un alejamiento forzoso de la madre patria, buscando en aventurado viaje el medio de mejorar de suerte.

Pero ¡ay! que los cálculos de la mayoría no ha respondido á su esperanzas. Huyendo de este país, esparcidos á fuerza de tributos, y empobrecido por las crisis que han hecho brotar en todos los ramos fatales abandonos y desaciertos de una política liberal de ambiciones, lejos de salvar su situación, en la mayor parte de los casos, la experiencia les enseñó que ha resultado empeorada, pues á la falta de recursos, añádesse, además de las privaciones y los sacrificios del trabajo sin remuneración cumplida, el vacío del hogar y el consolador abrigo de la familia, que es el más eficaz lenitivo para las grandes tribulaciones físicas y morales.

No; no somos nosotros los que dejándonos llevar por la influencia de tales pesimismo, tratamos de oponer con nuestras palabras una valla al desmembramiento iniciado en la población rural principalmente; son los informes que uno y otro día transmiten de allende el Océano, los infelices y arrependidos emigrantes, cuyas impresiones dolorosas retratan de manera más gráfica, la errónea conducta de los que abandonan la madre patria para ir á probar suerte á lejanas tierras creyendo de buena fé encontrar un término feliz á sus ansias y á sus miserias.

Para que los lectores de *LA MONARQUIA*, para que los colegas regionales, para que los gallegos todos y España entera sepa las escenas que actualmente se vienen desarrollando en la república del Brasil, á cuyo territorio fué á parar el mayor contingente de familias emigradas durante estos últimos meses, vástenos reproducir aquí, entre otras, una carta, cuyo original tenemos á la vista, carta escrita por uno de tantos seducidos y que desde el pueblo de la Campana escribe á su esposa, domiciliada en la inmediata parroquia de Sillobre.

La trascribimos íntegra, aunque su ortografía y estilo pugne al buen gusto, por no quitarle, en cambio, su gráfico tinte en donde se refleja la verdad desnuda de lo que le pasa al autor de la carta y que con corta diferencia habrá de ser lo mismo que le ocurra también á la gran mayoría de sus compañeros de fatigas.

Dice así.

«Campana 11 de Diciembre de 1888.

Apreciable esposa: deseo que sigas buena y la mía regular.

El objeto de esta es decirte que la América está perdida por completo, que es mucha la abundancia de familia, que comemos unos á los otros, y los jornales son muy pequeños, que nunca se vieron como están; muchos que han venido ya á la América y volvieron á venir con nosotros, estuvieron junto de mi unos días y volvieron á marchar para España, que ahora aquí no se gana para vestirse: y los jornales en el campo son dieciséis nacionales que vienen á ser poco más de diez duros de España, y se trabaja más que los animales en esa, y la familia corriendo al campo, porque en los pueblos no hay donde caerse uno muerto, que es una desgracia.

Yo ya mandé en la carta que le mandé á (aqui un nombre) y también que te la diese después á leer á ti diciendo que estoy distante de Buenos Aires, tierra á dentro, dieciséis leguas en el tren: bastante desgracia fué la mía y no por mí sólo, lo siento por ti; porque para uno no juntar nada y romper el cuerpo, es bastante.

En la casa del patrón somos cien operarios y la familia no puede con el trabajo, y dijo el patrón que los jornales antes de mucho tiempo habian de ser á diez nacionales; yo tengo una pena que no descanso día ni noche, estoy durmiendo encima de una tabla, y cuando voy á acostarme mi corazón se pone más triste que la noche, las comidas no se tragan, el caldo es de arroz, sin patatas ni verdura, con dos de noche vamos para el trabajo y en todo el día sólo tenemos á las doce una hora de descanso: yo estuve ocho días como quien dice á la muerte que yo ya no pensé vivir más, estando haciendo yo y más otros cuatro una meda de pasto que era tan alta como la casa donde tú vives (tiene dos pisos) quise bajarme á beber agua y me mandó el patrón bajar por una soga de la máquina y no estaba bien segura y me caí abajo encima de unos fardos de pecho encima

de ellos, ya empecé á echar sangre por la boca y estuve más de ocho días echándola.

Aquí estamos como perros, sin oír una misa, á los días santos tenemos que trabajar hasta las diez después lavamos la ropa y se seca en seguida, mira que bien lavada puede ir que dá náuseas: aquí el jabón está muy caro un real de allá, vale cuatro aquí: una camisa cuesta un duro, unos calzoncillos otro, unos zapatos cuatro, unas suelas treinta reales; el cuartillo de vino cuatro reales, la copa de aguardiente un real, de manera que no se vive, yo tan pronto pueda juntar para el viaje me marchó á España: cada vez que cojo los retratos en la mano se me caen las lágrimas á montones. Muchos recuerdos (aquí varios nombres) y me contestas á toda prisa sin dilatar nada, pones en el sobre Buenos Aires, Campana etcétera, adiós adiós hasta siempre muchos recuerdos á los compadres...

Después de esas líneas, no cabe añadir ni una sola palabra. Que ellas, toscas y todo como están escritas sirvan de mejor lección que todos los artículos que andan rodando por la prensa.

Un nuevo Nostradamus alemán, el doctor Hubbe-Schleider, acaba de publicar las siguientes predicciones:

En la conjunción de los astros, dice, se encuentran presagios ciertos de guerra; la efusión de sangre será grande en el Oeste.

Por lo que respecta á la temperatura, el doctor profeta nos anuncia que habrá una primavera tempestuosa, un verano ardiente y ventoso, un otoño seco y un invierno riguroso.

Los días 9, 10 y 13 de Febrero se contarán entre los días nefastos. Se verán surgir grandes complicaciones europeas, y un gran Estado de Ultramar declarará la guerra á Alemania.

En fin; el 15 y el 16 de Abril, igualmente que el 10 y el 11 de Mayo, el Emperador Guillermo correrá un peligro de muerte á consecuencia de un ataque de apoplejía, de una caída de caballo ó de una herida grave.

Tales son las profecías del doctor Hubbe-Schleider, profecías que produjeron sensación en Alemania, porque en Febrero de 1887 éste sabio había ya predicho la muerte de los dos emperadores.

Trátase de introducir reformas en la carrera de cirujanos-dentistas.

En Padrón se vende la libra de pan de trigo á 15 céntimos. Así lo comunican de aquella villa.

No queremos recordar á como se vende aquí, porque no tengan que decir los panaderos que las comparaciones siempre son odiosas.

A causa del temporal reinante no hizo viaje hoy á la Coruña el vapor *Hércules*.

Cartas particulares recibidas de Madrid anuncian que el Ilmo. Obispo de la diócesis lleva muy adelantadas sus gestiones sobre el arreglo de las rectorales é iglesias.

SUBASTAS

El 29 de Abril se sacará á subasta el casco, maquinaria y demás pertrechos del vapor *Alerta*, surto en el puerto de Málaga. El *Boletín* oficial de ayer publica el pliego de condiciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8

Nacimientos

Joaquin Rodriguez Anido.

Defunciones

Juan Campos, 80 años.

Antonio Couceiro Molina, 70 años.

Matilde Varela Lopez, 2 años.

DIA 10

Nacimientos

Pura Rivero y Ouviañas.

Aracelia Rodriguez y Montero.

Socorro Menéndez.

Daniel Naveiras Rodriguez.

José Alvarellos Rodriguez.

Cayetano Lopez Alonso.

María Luisa Fernandez.

Manuel Carril.

Manuel Rey Parada.

Encarnación Gimenez Sanmartin.

Defunciones

Ninguna.

Boletín religioso

El miércoles próximo á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias una misa solemne en honor al glorioso Patriarca San José.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11, 9'15 n.

S. M. la Rey firmó el nombramiento del general Salamanca para la Capitanía general de Cuba.

Hoy se han celebrado lucidísimas maniobras militares en Caramanchel, á presencia de S. M. la Reina.

Madrid 11, 10'15 n.

En el Congreso ha sido aprobado el pro-

yecto suprimiendo las primas á la exportación de azucar.

Se ha promovido un vivo incidente debatiendo acerca del incendio del Hospital Militar. Al rectificar el general Cassola marzó su disidencia con el señor Portuondo, tomando asiento al lado del general Lopez Dominguez, cuyo acontecimiento llamó la atención de todos los lados de la Cámara.

En el Senado explanó el señor Muros su interpelación sobre las reformas de Ultramar.

Madrid 11, 11 n.

Continuó hoy la audiencia para pedir la reforma de la ley de alcoholes.

El embajador de Alemania en esta corte conferenció con el ministro de Hacienda, girando la conversación sobre la ley de alcoholes.

Madrid 11, 11'30 n.

Ha quedado cerrado el concurso para la construcción de 4 avisos torpederos, tres de los cuales habrán de construirse en los astilleros de la ría del Ferrol y uno en Cádiz.

Se han presentado tres pliegos. Dos de la casa Murguía de Cádiz y uno de la de Viala y Compañía de la Graña.

Madrid 11, 12 n.

En el banquete que hoy celebró el casino republicano para conmemorar el aniversario de la república, se produjo un escándalo indescriptible al pretender el señor Moraclo protestar de la adhesión de los orcasitas al partido zorrillistas. Los dicterios y la confusión subieron de punto, habiendo tenido que intervenir un delegado de la autoridad que declaró disuelta la reunión.

Desoida su autoridad y siendo mayor el tumulto que produjo su presencia, tuvo la prudencia de abandonar el local, yendo en busca de la policía. Acudió luego el gobernador civil al Casino consiguiendo calmar la excitación.

Bolsin 4 por 100 74'70.

Cádiz 12, 9'50 m.

Hoy, martes, á las ocho de la mañana, fondeó en este puerto procedente de la Habana el vapor-correo *Vizcaya*.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MARTES 12 DE FEBRERO

PROGRAMA

La preciosa zarzuela en tres actos titulada:

MIS DOS MUJERES

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicada á las señoras y se-

ñoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra. Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo.

Horas de despacho de nueve á tres.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TEATRO-CIRCO

Desde la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de este mes, se admiten proposiciones para la temporada de bailes de carnaval del presente año.

Los que quieran interesarse en este negocio pasarán por la contaduría de dicho Teatro y se entenderán con don Celedonio Esteban Casromero.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto el 14 del actual el vapor:

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Demetrio Plá, San Francisco, 2.

PARA GIJON SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 15 del corriente el vapor:

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario* Se facilitan números de muestra.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Ramon Piñeyro y Capelo

BRIGADIER DE LA ARMADA EXENTO DEL SERVICIO

FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1887

Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en los altares, Mayor, de Nuestra Señora de los Dolores y de la Virgen del Carmen de la Iglesia parroquial castrense de San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus hijos, hermana política, primas, sobrinos y demás parientes suplican á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 16 de Febrero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

Biscochos de Paris á 60 céntimos la caja.
Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.

Idem de leche á 6 reales libra.

Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.

Idem idem corriente á 4 id. id.

Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga á 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.

Maicena americana á 5 reales libra.

Bujías rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.

Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras, 1 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera á real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA

75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA